

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

NÚM. 10.879

Suscripción en Córdoba. { Por un mes..... 2 Ptas.
{ Por trimestre... 5,50
Fuera de Córdoba..... { Por un mes..... 2,50
{ Por trimestre... 7

VIERNES 5 DE FEBRERO DE 1886

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusiva interés.

AÑO XXXVII

Noticias.

De los periódicos de Madrid tomamos las noticias siguientes:

—Los ministros de Fomento y Gobernación y el gobernador civil de Madrid celebraron ayer tarde una entrevista para tratar de la cuestión de los obreros.

Dícese que se impulsarán las obras públicas y se pondrá el gobierno de acuerdo con las Compañías de ferrocarriles para facilitar el transporte de obreros á los distintos puntos de la Península, donde es mayor la demanda de brazos.

—Mañana se inaugurará el nuevo Circolo Conservador de la Carrera de San Jerónimo.

—Parece que son de 10 á 15 los actuales gobernadores civiles que se presentan candidatos á la diputación á Cortes.

—Dice *El Liberal*:

«Oficialmente se desmentía anoche en un centro ministerial la extensa explicación dada por un colega de la noche para justificar la noticia que publicó el día anterior sobre el aplazamiento de las elecciones.

El gobierno, como dijimos hace unos días, no tiene acordadas las fechas en que se ha de publicar la convocatoria y hayan de verificarse las elecciones, pero se ha ocupado extensamente de este asunto, que hoy tiene preocupados á los políticos y al país, y ha consultado á quien debe consultar, como dice *El Resumen*, sobre algo que debe tener en cuenta para resolver.

Con los antecedentes recogidos en esta consulta, el gobierno ha creído que no existían motivos ni para apresurar la convocatoria, ni para aplazarla, y en su virtud no ha variado de pensamiento sobre la época en que deben verificarse.

En el Consejo de hoy, ó en el de mañana, podrá saberse algo preciso, porque hasta ahora lo que se dice es prematuro.

De todas suertes, á no ocurrir sucesos de carácter extraordinario que no puedan entrar en los cálculos que el gobierno debe hacer, es casi seguro que se publicará el decreto de disolución de las actuales Cortes y convocatoria de las nuevas del 20 al 28 del presente mes, para que se verifiquen las elecciones generales, como hemos dicho, en la primera decena de Abril, debiéndose reunir las Cámaras en la primera decena de Mayo.

De esta suerte tienen tiempo para recibir el régieo vástago y discutir el Mensaje, los presupuestos y varios proyectos, á algunos de los que ya están casi terminados por los respectivos departamentos.

Esto es lo que anoche se decía con carácter de autoridad.

—En Orihuela se proyecta elevar una estatua en honor de don José María Muñoz, el cual dió su capital á los pobres cuando las inundaciones de Murcia.

Según dice el colega del que tomamos la noticia, no habrá de colocarse la estatua hasta después de morir el caritativo anciano.

—Hoy publica la *Gaceta* los decretos nombrando presidente de la sección de Fomento del Consejo de Estado al señor Colmeiro; de la sección de lo Contencioso al marqués de Santa Cruz de Aguirre; y destinando á la sección de Gobernación de dicho alto cuerpo á don Cándido Martínez; y á la de Fomento al señor Martínez Campos, y á la de Ultramar al señor Riaño.

También publica el nombramiento de fiscal de dicho cuerpo á favor del señor Paso y Delgado.

—Hoy parece que se ultimará, definitivamente, la combinación diplomática y que, por lo tanto, se hará el nombramiento de ministro plenipotenciario de España en Washington.

Según nuestras noticias, el señor Morat tiene encargo del Consejo de ministros, de declarar cesante al señor Rancés, caso de seguir resistiéndose á aceptar aquel puesto.

Si esto se verifica, hemos sido asegurar que será nombrado para dicha legación un antiguo funcionario de la carrera diplomática, cuyo nombre no ha sonado nunca, que recordemos, en las luchas de la política.

—Algunos ministeriales que presumen de bien informados, afirman que el señor Sagasta, en recientes conferencias con el señor Martos, le ha manifestado que el gobierno le reserva, como justa recompensa á su alta significación política y á sus servicios, la presidencia del Congreso.

Pero el señor Martos, que no cuenta cuánto le satisfaría ocupar aquel elevadísimo puesto, y que se siente reconocido por la designación del gabinete, parece que ha manifestado al señor Sagasta su deseo de que la candidatura presidencial no envuelva esta vez, como envuelve en la generalidad de los casos análogos, la idea de una mera imposición del gabinete á la mayoría, sino producto de la voluntad libérrima de esta última y natural resultado de su composición, lógicamente acentuada en sentido democrático.

—Ha pasado á informe del Consejo de Instrucción pública, el expediente relativo al establecimiento de una Escuela de comercio.

—El decreto acordado la semana pasada en Consejo de ministros, sobre rebaja del 15 por 100 de los derechos que

las harinas peninsulares pagan á su importación en las Antillas españolas y que tan bien recibido ha sido por la opinión, ha visto hoy la luz pública en las columnas de la *Gaceta*.

El señor Gamazo ha recibido por esta medida multitud de felicitaciones de todas las provincias interesadas en la producción de cereales, pues el solo anuncio del decreto ha producido de manera inmediata un beneficioso movimiento en los mercados, pues las transacciones paralizadas antes han empezado en casi todos ellos con muy buenos auspicios.

—En Bilbao se habla mucho de la desaparición del acreditado industrial y comerciante, dueño de la fábrica de hierros de Urdulaz, don Fernando de Campos, que deja un pasivo de dos ó tres millones de reales, y cuya fuga ha de ejercer dolorosa influencia en muchas familias de Vizcaya que le tenían confiados sus recursos. Dicese que desde hace tiempo estaba mandando á América, á donde se cree que ha marchado con su familia, gruesas cantidades. El hecho ha causado extraordinaria sorpresa.

—Confirmado cuanto se ha dicho sobre el exceso de papel que circula en la mayoría de las plazas mercantiles y la gran escasez de metálico, dice un periódico de Bilbao que se está recogiendo el poco oro que aún queda, para exportarlo al extranjero, con cuyo objeto se pagan primas de tres y cuatro pesetas por onza, y en esta proporción por todas las demás monedas. «Creemos, dice el colega, que ya es tiempo de que los Bancos, Sociedades de crédito y demás personas que se dedican al negocio de Banca, miren con interés este asunto y procuren hacer frente á la crisis metálica que puede sobrevenir».

En cambio, la moneda falsa abunda en todas partes, de un modo extraordinario, á pesar de los muchos descubrimientos que se están haciendo de estas fabricaciones. En Zaragoza se trataba de introducir moneda falsa procedente de Barcelona, en pequeñas partidas, y en el acto de recoger en la estación un capazo con duros y medios duros falsos, fué detenida el sábado la mujer de un presidiario de aquel penal.

Redoblen, pues, la vigilancia todas las autoridades y el rigor á su vez los tribunales, si se ha de evitar que el poco numerario que vá quedando sea en gran parte ilegítimo ó dudoso.

—Según afirma anoche un colega, en la reunión celebrada por los Sres. Salmerón, Pi y Margall, Castelar y Figuerola, para tratar de la coalición electoral, se aceptaron en principio algunas bases, las que serán sometidas á las respectivas juntas directivas, que serán las encargadas de aprobarlas en definitiva y

desarrollarlas después; en los trabajos encaminados á ganar la opinión para los candidatos republicanos.

—El *Resumen* insiste en que las elecciones no se verifiquen hasta después que dé á luz S. M. la reina. Lo que nuestro colega afirma no tiene fundamento alguno.

Insistimos en que el pensamiento del gobierno es que las nuevas Cortes estén reunidas para el parto de S. M. la reina. Y aun pudiera añadirse que el ministro de la Gobernación está autorizado por el consejo de ministros para fijar las fechas de los decretos de disolución y convocatoria.

—El importante real decreto del ministerio de Fomento que publica la *Gaceta*, simplificando el organismo de la enseñanza en lo que se refiere á las carreras de ingenieros y arquitectos, dice en su parte dispositiva:

«Artículo 1.º Se creará en esta corte un establecimiento de enseñanza dependiente de la dirección general de Instrucción pública, con el título de Escuela general preparatoria de Ingenieros y Arquitectos, en el cual podrán adquirir los conocimientos á todos comunes cuantos aspiren á ingresar en las escuelas especiales de ingenieros de caminos, minas, montes, agrónomos, industriales y arquitectos.

Art. 2.º La enseñanza de la escuela general preparatoria se dará en tres años, y comprenderá las materias siguientes: geometría descriptiva, elementos de estereotomía, cálculo infinitesimal, mecánica racional, topografía, elementos de geodesia, construcción, física general, química general, historia natural, geología, elementos de economía política y de derecho administrativo, y ejercicios de dibujo lineal, topográfico y de paisaje. El reglamento fijará el orden en que han de hacerse los estudios de algunas de estas ciencias.

Art. 3.º Se suprimirá en las escuelas especiales citadas en el art. 1.º la enseñanza de las asignaturas enumeradas en el 2.º, habiendo de distribuirse en tres años el estudio de las restantes dentro de cada una de dichas escuelas especiales.

Art. 4.º Las cátedras de la escuela general preparatoria se proveerán por oposición, en la cual podrán tomar parte todos los que, teniendo título oficial de ingeniero de caminos, montes ó minas, de ingeniero agrónomo ó industrial, de arquitecto ó de doctor en ciencias, se hallen en pleno goce de sus derechos civiles. Si algunos profesores de dichas escuelas especiales que tengan á su cargo la enseñanza de las asignaturas mencionadas en el artículo 2.º, gozan legítimamente en la actualidad de la inamovilidad en sus cátedras, serán respetados en la posesión de su derecho.

Art. 5.º Los alumnos de la escuela general preparatoria serán de dos clases: oficiales y libres. Los primeros harán sus estudios en el establecimiento y bajo la dirección científica de sus profesores. Los segundos podrán hacer sus estudios privadamente; pero habrán de ser examinados por los profesores de la escuela con la intervención de su profesor privado si fuere de antemano conocido, y en la forma especial que determine el reglamento, para que por dichos estudios puedan tener efectos oficiales ó académicos. Ni los unos ni los otros podrán entrar en las escuelas especiales sino después de haber sido aprobados en los exámenes de todas las asignaturas de la escuela general preparatoria.

Art. 6.º Para ser admitido como alumno oficial ó libre en la escuela general preparatoria se necesita:

Primero. Acreditar por certificación oficial haber aprobado académicamente gramática castellana, geografía, historia general é historia de España.

Segundo. Haber sido aprobado por los profesores de la escuela general preparatoria y con la intervención del profesor privado que de antemano conste que ha dirigido la instrucción del alumno, en los exámenes de las asignaturas siguientes: aritmética, álgebra elemental y superior, geometría, trigonometría analítica, traducción del francés y del inglés ó alemán, dibujo de figura y línea.

Art. 7.º La escuela general preparatoria de ingenieros y arquitectos comenzará á dar la enseñanza en el curso próximo de 1886 á 87.

Disposiciones transitorias.

Primera. Los aspirantes á ingreso en la escuela general preparatoria para ingenieros y arquitectos que tengan aprobadas en cualquiera de las escuelas especiales á que se refiere este decreto algunas de las asignaturas mencionadas en el párrafo segundo del artículo 6.º, quedarán dispensados del examen de las mismas para su ingreso en la preparatoria. También quedarán dispensados del examen de lenguas en la primera convocatoria, á condición de sufrirlo en la inmediata.

Segunda. Los alumnos de la escuela general preparatoria que tengan aprobada en alguna de las especiales de ingenieros ó arquitectos cualquiera de las asignaturas que han de enseñarse en dicha escuela general, no tendrán obligación de cursarlas nuevamente en ésta, ni de examinarse de las mismas para su ingreso en las escuelas especiales.

Tercera. Los alumnos de cualquiera de las escuelas especiales que al inaugurarse las clases en la preparatoria tengan sin aprobar alguna de las asignaturas propias de ésta, habrán de cursarla

— 186 —

—Hablad sin miedo; se os complacerá si es posible.

—¿Sois como me han dicho...?

—Hechiceras, ¿quién es verdad? decidlo sin reparo.

—No me hubiera atrevido jamás...

—Os suplico; no tengáis inconveniente alguno en decirlo, pues hasta cierto punto es verdad.

—La dama continuaba encubierta, pero empezándose á tranquilizar, dijo:

—¿Y qué podéis hacer?

—Todo cuanto queráis.

—¿Podéis mandar en el alma?

—Sí.

—¿Y disponer de los afectos de las personas?

—Eso os podéis contestároslo vos misma.

—¿Cómo? dijo sorprendida la encubierta.

—Explicándoos lo que á vos os pasa: oid. Hace mucho tiempo que debéis venir á esta casa, para buscar la resolución de una cosa, en que cifrais todo vuestro empeño, y hace mucho

— 187 —

tiempo habéis estado luchando con vos misma sobre si debéis ó no venir aquí es verdad?

—Verdad, repuso admirada la encubierta.

—Continúa, dijo Isabel: hoy, por fin, os habéis decidido, y aun á la puerta, y antes de llegar á la puerta de esta casa, habéis pensado volveros multitud de veces; sin embargo habéis pasado sus umbrales, por un arranque nervioso, y habéis tenido un miedo espantoso y habéis renegado de vuestro atrevimiento. Si os hubiera sido posible ya retroceder habierais escapado.

—Verdad, verdad, volví á repetir la dama encubierta.

—Al entrar en esta habitación, continuó Isabel, habéis pensado que os morirías de terror, y sin embargo, en este momento me atrevo á asegurar que si no sentís aprecio por nosotras pobres mugeres, al menos tenéis una ciega confianza.

—Cierto, ciertísimo, repuso la da-

— 190 —

—Entonces...

—Sin embargo es preciso veros al semblante y saber vuestro nombre.

—¿Y no hay otro medio?

—Ninguno.

—¿Y pudierais darme en cambio alguna prueba para no poder dudar yo de vuestras palabras?

—Ninguna: además de que si dudais de nuestros pronósticos no se realizarían.

—Bien; me conformo.

Y la dama encubierta hizo un movimiento para descubrirse.

—Deteneos, le replicó Isabel, pues quiero demostráros que debéis tener en nosotras toda confianza.

—Hablad.

—Sois, pues, continuó Isabel, doña Juana Henríquez Mollinedo.

—Pues bien, yo soy, repuso la dama descubriéndose del todo, yo soy; y desde este momento estoy en un todo á vuestra disposición. ¿Qué mas necesitabais para complacerme en lo que os voy á pedir?

— 183 —

de Dios de dicha villa, era por demás modesta en su apariencia; pero en el interior estaba lujosamente adornada, y resplandecía de preciosidades y riquezas.

Magníficos y lujosos salones, y confortables y ríegios gabinetes, de damasco verde y terciopelo grana adornados, con mesas de garras de leones por pie, barnizadas de oro, colgadas y riquísimas alfombras y lámparas, candelabros y relojes de oro y plata, eran la espléndida y misteriosa ostentación de aquellas dos hermanas soberanamente hermosas.

De unos treinta años próximamente, aunque no representaban sino veinte escasos, y con negra y abundante cabellera sirviendo de marco á su blanco y pálido semblante, resplandecían sus ojos sombriamente negros y ligeramente dormidos, revelando un carácter indomable de superioridad, con el vago tinte del doloroso recuerdo de inmensas desgracias.

Gemelas las hermanas, eran exac-

ó á lo menos examinarse de ella en dicha escuela general.

Cuarta. Cuando los alumnos á que la precedente disposición se refiere hubieren hecho los estudios todos de la escuela preparatoria y obtenido su aprobación, podrán ingresar en la especial que prefieran, siéndoles de bono las asignaturas que en ella hubieran de entemano cursado y probado.

Disposiciones adicionales.

Primera. Quedan derogadas cuantas disposiciones se opongan á lo que se previene en el presente decreto.

Segunda. El gobierno dictará á la mayor brevedad las disposiciones complementarias oportunas.

Entre Caldas y Pontevedra ha destruido una chispa eléctrica una iglesia parroquial.

Se dice en Jaca que está ordenado el aumento de aquella guarnición con un batallón de infantería y un escuadrón.

A noventa mil pesos asciende la suscripción abierta por el Casino Español de la Habana para armamento marítimo.

El indulto á la prensa y á los reos de delitos políticos, ha causado buen efecto en Cuba, segun vemos por algunos periódicos.

No tiene fundamento el rumor acogido por un periódico, anunciando que el duque de Almodóvar del Valle, será nombrado ministro de España en Washington.

El ministro de la Guerra ha presentado hoy á la firma de S. M. los decretos nombrando segundo cabo de Filipinas al general don Antonio Molit, y gobernador militar de Avila al brigadier señor Giraldo.

El ministro de marina ha puesto hoy á la firma de S. M. la reina un decreto reglamentando el estado mayor general de la armada, fijando los plazos en que han de servir en destinos de tierra y á bordo los comprendidos en dicho estado mayor.

Con el importe de la suscripción iniciada en el Círculo Mercantil, de Cartagena, para dar un testimonio de afecto á la familia del general Fajardo, que en los primeros momentos ya dió por resultado unos 3.000 duros, parece que se comprará una casa en aquella ciudad y se le regalará á la viuda.

Confirmando nuestras noticias sobre el particular, escribe lo siguiente esta mañana un colega bien informado por punto general:

Definitivamente las Cortes se reunirán en la primera decena de mayo.

Entre el decreto de convocatoria y las elecciones no habrá más que un mes de intervalo, pues la Constitución señala el máximo de tres meses y no fija el mínimo.

Sin embargo, prefija para las elecciones parciales un mínimo de veinte días y el gobierno considera como período razonable los treinta días que hemos dicho.

Probablemente las elecciones se verificarán el primer domingo de abril.

Correspondencia particular de EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Madrid 3 de Febrero de 1886.
Sr. Director de EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Mi querido amigo:

El interés político del día corresponde

á la cuestión electoral, la que hoy como ayer sigue siendo objeto de todas las conversaciones y comentarios. Los candidatos aspirantes llegan ya, segun nuestras noticias, á número exorbitante, en tanto que los distritos van disminuyendo, pues los activos trabajos de los conservadores ortodoxos y helerodoxos hacen competencia muy viva á largo número de aspirantes adictos.

La prensa de oposición que sin descanso viene denunciando parcialidad ministerial en los trabajos preparatorios de distritos, sigue también siendo desmentida por los adictos, que exponen ser raro el día en que el ministro de la Gobernación no conferencia con el Presidente del Consejo para que la sinceridad electoral se lleve á efecto tal como se anunció en la conocida circular de don Venancio.

Estas conferencias, que versan también sobre el encasillado de candidatos sin base, que son muchos y muy exigentes, dan calor á las conversaciones políticas, comentándose á cada momento lo tratado y por tratar entre los señores Sagasta y don Venancio. Y no decimos más de elecciones.

En la reunión de navieros celebrada ayer en el Salón de Presupuestos del Congreso, dominó la opinión de que la marina mercante dependa directamente del Ministerio de Fomento.

La rebaja obtenida por el señor Gamazo para la introducción de nuestras harinas en la isla de Cuba se ha publicado hoy en la Gaceta, y ha causado buen efecto.

El acuerdo de los jefes de los partidos democráticos de prestarse mutuo apoyo en la contienda electoral, dice claro que á ella irán todos, fiados en los propósitos del señor Ministro de la Gobernación de guardar la más estricta imparcialidad, y ello hace esperar que por todas las fracciones se abandonará la intransigencia, pues que cuentan con medios en la prensa y en la tribuna para proseguir la propaganda pacífica.

También se proponen prescindir de banquetes para celebrar el 11 de Febrero, y en su lugar se dice proyectan llevar á cabo un meeting, al que asistirán sus principales oradores.

Nada hay que preste fundamento al rumor de que se aplazaría la disolución de las cámaras para después del alumbramiento de S. M. la reina regente, y se tiene por seguro que el decreto se publicará en la última semana del mes corriente, que las elecciones se verificarán en la primera decena de Abril, y que las nuevas cámaras se reunirán á principios de Mayo.—El corresponsal.

Variedades.

CRÓNICA DE LA MODA.

Vestidos de visita.—Modelos de vestidos de baile.—Disfraces.—Sombreros.—La toca húngara para teatro.—La toca Iliria.—El gorro napolitano.
Se hacen vestidos elegantísimos para visita. Uno de los más distinguidos, propio para señoras, es de felpilla náutica y serge de lana, de un color menos sombrío. Falda figurada cubierta con otra de vicuña, toda derecha. Los delanteros se entresben con dos pliegues á cada lado sobre un delantal de felpilla. Por detrás, la amplitud forma gruesos

pliegues rodados. El cuerpo, de punta por delante y por detrás, lleva una paquera de felpilla Chaqué *Georgette*, de felpilla, con los delanteros ornados de derecha á izquierda, y cerrados en medio con una autopaquera. Hay dos collares, y la sepa da justa al talle. Su guarnición consiste en una banda de castor natural que adorna todos los contornos de la prenda. Las bandas de pieles de las mangas hacen el mejor efecto. Sombrero toca de felpilla con piques y adorno de pájaro. Manguito de felpilla con guarnición de pieles y cinta de raso náutica.

En cuanto á los vestidos de baile, continúan distinguiéndose por su lujo y su riqueza. Cítense dos. El primero es de encaje negro y perlas de lóforos. La falda figurada, de faya negra, está cubierta con otra de encajes y una especie de delantal todo de lenguetas de perlas de lóforos, en el delantero, en tanto que por detrás hay una falda de encaje con dos quillas de perlas. El cuerpo, todo cubierto de encajes y abierto á chal, tiene solapas de terciopelo. Manga de terciopelo muy escotada, con adorno de encaje. Un cinturón de perlas pasa por el bajo del talle. El otro traje es de raso amarillento bordado de perlas multicolores y muselina de seda azul sobre un delantal de faya azul. A cada lado hay dos quillas bordadas de perlas, y la cola de raso es amplia y se estrecha en el bajo. Cuerpo de raso, guarnecido por delante con una echape de muselina azul que se pierde en su extremo en dos carteras cruzadas en el bajo del talle. Cuerpo corto de encajes y formando punta por detrás. Manga de muselina de seda formando una especie de volante abullonado en el bajo. Abanico de pluma. Collar formado una hilera de perlas. Plumas en el peinado.

Otro elegante prendido para baile, es de surah maravilloso rosado, y la falda, figurada, va guarnecida con un cordón de capullos de rosa, en tanto que en el delantero hay un adorno de raso en triángulo. El vestido, de maravilloso, está montado con amplitud y es abuchado. Cuerpo cejeza de maravilloso, abrochado por la espalda y escotado en punta por detrás y por delante. Una guirralda de rosa pasa como un cinturón sobre el contorno del cuerpo y cae por delante. Raso en el escote. A la izquierda hay una cinta de terciopelo rosa, con ramo en el hombro. Collar de rosas y las mismas flores en el peinado.

Próximos al período de los bailes, no será ocioso señalar algunos modelos de disfraces. De *narangera marroquí*. La túnica se hace de velo crema, con grandes mangas replagadas á la judía. Banda de seda gruesa listada en la abertura de la túnica, que cae sobre el delantero. La manteca, de muselina de lana, es de color oscuro, y se prende con un corchete, echando héc'a atrás las vueltas por los hombros. Cinturón bayadera. En la cabeza una especie de casco hecho de una gasa que se arrolla sobre una armazon, y por delante tiene una diadema de terciopelo rubí con una alheja. Medias de seda color de carne y zapatos de tafelate encarnado.

De *Cigarra y Hormiga*. El lado derecho representa la cigarra y el otro la hormiga. Primer lado: falda de seda antigua guarnecida con un volante fran-

cido todo desgarrado en el bajo. Cuerpo de terciopelo negro con pañuelo de seda, mentilla de encaje en la cabeza y pañuelo con flores. Segundo: falda de skirting azul y blanco y delantal de lienzo con babero y bolsillo. Cuerpo de skirting y pañuelo listado de seda argelina. Fichú de muselina en la cabeza. Por un lado media de seda encarnada, como la falda, y zapato de rola negro, y por el otro media de hilo azul y albarca. Guitarra en la mano derecha y un pan debajo del brazo.

Hablemos ahora de los sombreros de novedad, que por cierto son abundantes. Para teatro, las jóvenes han adoptado la toca húngara, cuya forma varía á lo infinito, pero que se hace siempre con un pliegado de terciopelo, un borde de pieles y adorno de pájaro. El modelo más en boga tiene la forma alta y es muy propio para una joven elegante de diez y seis años.

La toca Iliria, para niña menor, se hace de piel de náutica, con el borde plano tendido sobre una forma latonada. El fondo se inclina á la izquierda, como en una gorra de pescador, y su guarnición consiste en cuatro plumas de faisán con un alfiler en forma de herradura. Finalmente, es de mucho gusto un gorro napolitano para niño, con bordado de astrakán, y cuyo fondo es como el de una gorra de pescador, de lana rayada con borla.

Ernestina.

Paris y Euzero 31, 1886.

Gacetillas.

Regreso.—Ayer lo verificó á esta capital nuestro dignísimo Prelado, que, según oportunamente anunciamos, salió el día once de Enero á practicar la Santa Pastoral Visita en el Arciprestazgo de Castro del Rio. Enviamos nuestra cordial bienvenida al Excmo. é Ilmo. señor Obispo de Córdoba, digno por sus muchos títulos de la Silla que felizmente ocupa.

Buen acuerdo.—El lunes acordó la Excmo. Corporación municipal que se haga el estudio pericial para la construcción de una alcantarilla en buenas condiciones con destino á la calle del Cón, cuyas casas se inundan cuando llueve, á consecuencia del mal estado del trágate.

El vigía.—Anunció la luna nueva ayer nubes y humedad, y el que esto saliera cierto—fué del pronóstico el mal.

Algo es algo.—Como resultado del registro de ganados, con destino al consumo, verificado ayer, desde mañana baja 8 céntimos en kilo el precio de la carne de reses menores, en las tablas reguladoras, haciéndose su expendición á 1 peseta y 40 céntimos. La de mayores progresa en las alturas, ó sea á 1'56.

Comisión.—La noche del martes salió para Madrid la comisión de concejales encargada de gestionar la cuestión del encabezamiento de consumos y pago de las expropiaciones de la Ribera. Buena suerte le deseamos.

Cultos.—Pocas fiestas religiosas se han celebrado en Córdoba con más brillantez que la que el comercio dedicó el Martes á la Santísima Virgen en la iglesia de San Pablo, que se halló llena

por numerosa concurrencia de fieles y profusamente iluminada. Ofició una lucida capilla de música, y cautivó con su elocvente palabra el señor Agrada y Barba, Canónigo doctoral. Damos nuestro parabien al comercio y al celoso capellán señor don Antonio Córdoba.

Reclamación.—En vista del mal estado en que se encuentra la plaza de los PP. de Gracia, con la insistencia de los últimos temporales y el continuo entretenimiento de los muchachos, que cada día destruyen una parte de la rampa que dá acceso á la iglesia de los PP. del I. O. de Maria, el Superior de la comunidad ha dirigido atento oficio al señor Alcalde, exponiéndole las razones que le asisten para reclamar lo conveniente que sería la inmediata terminación de la parte que linda con la iglesia referida, toda vez que aquel sitio ofrece inminente peligro. Nosotros esperamos que la autoridad local hará cuanto pueda para la pronta resolución de este antiguo asunto.

El pañuelo de Manila.—Sobra los hombros morenos—de una gitana, descansa—el pañuelo de Manila,—que es siempre su mejor gala,—en las populares fiestas—en las que luce su gracia.—Sus largos flecos de seda—hasta el suelo casi bajan—y cuando el aire los mueve—descubren su semejanza—con los pistilos dorados—de las azucenas blancas.—De la gitana el pañuelo—parece un tapiz, que marca—el genio de sus artificios—en las tintas que resaltan—sobre fondo negro ó blanco—donde estendiendo sus alas—hay pájaros de colores—que en su vuelo no descaenan:—él, de la cámida griega—y la túnica romana—es heredero directo,—y cual vistosa oriflama—ondea en los festivos—que orgullo son de mi patria:—ese pañuelo es emblema—de nuestra querida España,—y sus colores brillantes—en el cuadro se destacan—que forman de Andalucía—esas *juergas*, donde estallan—el amor y los placeres,—la manzanilla dorada—que se muestra trasparente—encerrada en limpias cañas,—con las que se hacen á Baco—las estrepitosas saivas.—Bajo uno de esos pañuelos—hay corazón que se inflama,—y callados sentimientos,—y un seno como la nácar,—que cual las olas se agita—si es depósito de lágrimas.—En la alegre *cantaora*,—en la andalaza bizarra,—en las mujeres del pueblo,—en la encopetada dama—el pañuelo de Manila—es donaire, es elegancia,—es un conjunto de flores—que se encuentran tapizadas,—es un pasado querido—del suelo de nuestra patria.—¡Cuántas veces yo lo he visto—en las calles y en las plazas,—en piadosa romería—y en la clásica velada—cifrando el airoso talle—de las hijas de Cleopatra!—Y por misterioso impulso—he guiado viva España!

Cuadro.—Inserta la Gaceta del día tres, recibida ayer en esta capital, el cuadro de distribución de los caballos sementales del Estado para la próxima cubrición, debiendo abrirse las paradas de esta provincia el día 15 del corriente. Los caballos que se adjudican á referidas paradas son 53, procedentes del segundo establecimiento, que reside en Córdoba, adjudicándose 8 á la capital, á cargo de 1 sargento, 1 cabo y 3 soldados; 4 á Fernanufiez, con 1 sargento y 2 soldados; 5 á la Rambla con 1 y 2

184 —
tamente parecidas, aunque se distinguían alguna cosa después de tratarlas, al ver en la una mayor dureza de carácter que en la otra.

La más fuerte se llamaba Isabel y la otra Irés.

Una anciana y dos doncellas les acompañaban, y un viejo y un joven de musculatura atlética y robusta; y todos, todos, decididos adoradores de sus señoras.

III.

Acaba de oscurecer, y las dos jóvenes Isabel é Irés se encuentran sentadas leyendo en un cuartito inmediato al jardín, cuando se presentó el joven, que ya hemos dicho les servía, llamado Andrés, pidiendo permiso antecioadamente.

—Una señora encubierta desea hablaros, les dijo humildemente.

—¿Ha dicho su nombre? contestó Isabel.

185 —
me, puesto que estoy tan tranquila como en mi casa, aunque muy sorprendida de vuestra inmensa penetración.

—Eso no es nada, cualquiera lo hubiera conocido en vuestra voz algo temblorosa.

En este momento y con la venia de costumbre volvió á aparecer Andrés llevando una carta en una bandeja de oro, que entregó á su señora Isabel, saliendo en seguida sin esperar respuesta alguna.

Isabel pidió permiso y leyó la carta, que contenía estas palabras:

«Esa dama es de Aguilar y se llama doña Juana Henríquez de Mollinedo.»

Isabel, concluida la lectura, guardó el billete en el bolsillo.

—¿Es verdad, pues, dijo la dama, que disponéis del afecto de las personas?

—Podéis hacer que se ame y que se aborrezca: que adoren los que odian, y por el contrario, que odien los que adoran.

—¿Y es eso posible?

—Tan posible como el sol; como la noche; como el mundo.

—¿Y qué es necesario para que lo hagáis?

—Mucho.

—Decid.

—Primeramente que os descubrais y digáis vuestro nombre.

—¿No me conocéis?

—No necesitamos conoceros.

186 —
—No señora, heim me faldá!

—¿Viene sola?

—Dos hombres la acompañan.

—¿Y qué desea?

—Háblaros para un asunto de gen-

de interés.

—Decid que entre; pero sola.

—Andrés salió de la estancia en seguida, volviendo á saludar.

Isabel é Irés salieron también del cuartito donde se hallaban, y se aposentaron en una sala de modesta apariencia inmediata á la puerta de la calle.

Pocos instantes despues entraba en aquella estancia una señora encubierta de pies á cabeza con un gran manto de seda negro.

Un silencioso saludo dirigió á ambas jóvenes, y enseguida Isabel le invitó á tomar asiento.

La encubierta dama se sentó silenciosa.

—¿Qué se os ofrece en esta casa? le volvió á decir Isabel.

—Pediros un favor, murmuró tímidamente la dama.

187 —

—¿Y qué desea?

—Háblaros para un asunto de gen-

de interés.

—Decid que entre; pero sola.

—Andrés salió de la estancia en seguida, volviendo á saludar.

Isabel é Irés salieron también del cuartito donde se hallaban, y se aposentaron en una sala de modesta apariencia inmediata á la puerta de la calle.

Pocos instantes despues entraba en aquella estancia una señora encubierta de pies á cabeza con un gran manto de seda negro.

Un silencioso saludo dirigió á ambas jóvenes, y enseguida Isabel le invitó á tomar asiento.

La encubierta dama se sentó silenciosa.

—¿Qué se os ofrece en esta casa? le volvió á decir Isabel.

—Pediros un favor, murmuró tímidamente la dama.

—¿Y qué desea?

—Háblaros para un asunto de gen-

de interés.

—Decid que entre; pero sola.

—Andrés salió de la estancia en seguida, volviendo á saludar.

Isabel é Irés salieron también del cuartito donde se hallaban, y se aposentaron en una sala de modesta apariencia inmediata á la puerta de la calle.

Pocos instantes despues entraba en aquella estancia una señora encubierta de pies á cabeza con un gran manto de seda negro.

Un silencioso saludo dirigió á ambas jóvenes, y enseguida Isabel le invitó á tomar asiento.

La encubierta dama se sentó silenciosa.

—¿Qué se os ofrece en esta casa? le volvió á decir Isabel.

—Pediros un favor, murmuró tímidamente la dama.

id.; 4 a Montilla con id. id.; 2 a Puente Genil, con 1 cabo y 1 soldado; 3 a Lucena, con id. id.; 5 a Baena, con 1 sargento y 3 soldados; 6 a Castro con idem id.; 4 a Bujalance, con 1 cabo y 1 soldado; 4 a Pedro Abad, con id. id.; 4 a Palma del Rio, con 1 sargento y 2 soldados; 2 a Hinojosa, con 1 cabo y 1 soldado; y 3 a Pozoblanco con id. id. Espresadas 13 paradas serán revistadas por el Capitan del Escuadron, que residirá en Córdoba, teniendo á su cargo las 11 primeras, y el Ayudante residirá en Hinojosa, con el cargo de las dos últimas.

Muchas gracias.—Las merces muy expresivas la Dirección del ramo de estancadas, por la predilección que le merecen los fumadores de esta provincia. Comprendiendo los perjuicios que á la salud produce el vicio, ha hecho esfuerzos para desterrarlo, mandándonos el especial género que se elabora en la nueva bien ponderada fábrica de Sevilla; pero viendo que esto no es suficiente, sus dependencias para la expendición la han ayudado, teniendo sus aparatos exhaustos, único medio de que cese el consumo del producto generador de la nicotina. Ello redundará seguramente en perjuicio de la renta, pero en cambio la abstinencia forzada hará que los fumadores se repongán, si no es que se vuelvan recalcoitrantes y acudan al contrabando. Gracias, mil gracias, repetimos, por el buen deseo en pró de la salud pública.

¿También esa?—El uso de armas prohibidas trae consigo sus naturales consecuencias. El día dos fueron sorprendidos los vecinos de la calle de San Fernando al oír dos detonaciones, y lo peor del caso es que varios granos de munición cayeron sobre un individuo que se encontraba á corta distancia de la fuente. La procedencia de los disparos no se pudo averiguar, á pesar de las pesquisas que para ello se hicieron. La persona aludida, aunque recibió los granos, que no le causaron daño alguno, pasó un susto de primer orden. Respecto á agentes de la Autoridad, ni uno.

Descanse en paz.—Ayer tuvieron lugar en la Iglesia Parroquial de Santiago los funerales por el alma de don Francisco Ojeda y Rojas, excelente artista del ramo de platería. Damos nuestro pésame á su apreciable familia por esta pérdida, deseándole la necesaria resignación.

Subasta.—El día 17 se subasta en el juzgado de Montilla la casa número 56 calle de Enfermería de aquella ciudad, apreciada en 18.718 pesetas.

Efemérides.—Hoy.—1146.—Alfonso VII vence á los moros en los Llanos de Albatoste.—1783.—Gran terremoto en Italia.—1880.—Se descubre en Santiago de Cuba una conspiración de negros para matar á los blancos.

Bien vendido.—Desde el domingo próximo verá la luz pública un nuevo colega semanal, con el título de la *Sensitiva*, destinado al bello sexo, y que ofrece varios regalos á sus suscritores. La dirección del periódico está encomendada á nuestro ilustrado amigo el señor don Fernando Montalvo y Fernández de Córdoba. Le deseamos larga vida y muchos abonados.

Magistrados.—En el escalafón de los de Audiencias de lo criminal figura con el número 15 el que lo es de la de Córdoba señor don Bernardo Cassani y Azas, y con el 8 y 21, respectivamente, los de las de Montilla señores don Isidro del Castillo y Aguado y don Rafael Lara y Pedrejas.

Interventor.—Lo ha sido nombrado de la Delegación de Hacienda en esta provincia el señor don Carlos Cañado y Alvarez, que venia sirviendo con celo el cargo de Contador en la misma dependencia.

Suspensión.—Con motivo á la defunción de don Francisco Ojeda y Rojas, individuo de la Sociedad de socorros mútuos de Orificios y Plateros, la Junta directiva acordó la suspensión de la velada que se anunció para anoche en los salones de referida Sociedad.

Bueno es saberlo.—Los billetes falsos del Banco de España, que abundan sobre todo en Valencia y Aragón, contienen las siguientes diferencias de los verdaderos. Son de 100 pesetas, llevan busto de Quevedo y son de la emisión de 1.º de Abril de 1880. El papel es un poco más grueso, la cinta de estambre está sobrepuesta al dorso de los billetes, mientras que en los legítimos se encuentra dentro del papel, y el grabado del busto de Quevedo y la numeración son más toscos.

Plantaciones.—Las pide la prensa sevillana en varias plazas de aquella ciudad. Aquí debieran al menos hacerse en los puntos que están indicados. La calle de Claudio Marcelo, por ejemplo.

Audientia.—La de Córdoba figura entre las de mayor territorio, pues su demarcación pasa de 10 000 kilómetros cuadrados, según los datos publicados recientemente por el señor Jimeno Agins.

Bendición.—Hace tres días dió á luz una preciosa niña la distinguida señora doña Victoria Baquera, esposa de nuestro estimado amigo señor don Juan Tejón y Marin. Les damos nuestro parabién.

Casa de socorro.—Los enfermos asistidos en la del distrito de la derecha de esta capital, en el mes de Enero último, han sido los siguientes: Curados, 59 hombres, 44 mujeres, 39 niños y 29 niñas. Aliviados, 19, 14, 11 y 9. Pasados al hospital, 1 hombre y una mujer. Total de asistidos, 229.

A la casa grande.—Para extinguir condena impuesta por el juzgado municipal de la derecha, fué conducido anteanoche á la cárcel por el cuerpo de orden público un individuo, á quien detuvo un agente de dicho cuerpo.

De vuelta.—Ayer regresó á Córdoba, desde Sevilla, nuestro ilustrado amigo el señor don Rafael Molina Fernández.

Recaudación.—Desde el 3 al 20 de este mes se hará en esta capital la de las contribuciones ordinarias.

Bronca.—Entre una muger vendedora de espárragos y un guardia municipal entablaron ayer en la Corredera una seria discusión porque el agente de la Autoridad, al encontrarse á aquella fuera de su sitio, le hizo presente que infringía lo dispuesto acerca del asunto. A ella no le gustó ni un pelo la advertencia, y se desbochó con el guardia, á quien dijo etc. y otra porción de injurias, entre ellas ofreciéndole que tenía mano para dejarlo en situación de desempleo.

Licitación.—Por segunda vez se subasta mañana en la fábrica de harinas, molino de San Rafael, según anuncia la Comisaría de guerra, el salvado y abechaduras producto de la elaboración.

Administrador.—Lo ha sido nombrado de Propiedades é Impuestos de esta provincia nuestro estimado amigo señor don Carlos Lopez Palacios.

Junta.—La de instrucción pública ha interesado del señor Gobernador las medidas oportunas para que se abonen sus atrasos á los maestros de las escuelas de Espiel.

Ruido.—Anteanoche fueron detenidos en las callejas de García Lovara dos individuos que cuestionaban, rodando ambos por el suelo. Uno de ellos era forastero y llevaba en el cinto más de cincuenta duros en metálico.

Animación.—Mucho hubo el día dos en la idea pedánea de Trassiera con motivo de la función anual á Nuestra Señora de la Purificación, en la que predicó el señor don Mariano Serrano y Pozo.

Plaga.—La de langosta se ha presentado en los términos de Bienvenida, Coronada, Fuente del Maestro, Magnilla, Páñalsordo, Usegre, Valverde de Llerena, Herrera del Duque, Hinojosa del Valle, Puebla de Sancho Perez, Valdeterres y Azuaga, de la provincia de Badajoz. Como algunos de los pueblos invadidos lindan con esta provincia, creemos se dispondrá lo necesario para evitar la propagación de aquella plaga.

Oh, cara golosina!—Ha sido puesto á disposición del juzgado respectivo un hombre que hurtó el martes un cojedor y un anafá.

Obligaciones.—Las del hospital de Agudos de esta capital en Enero último, ascendieron á 14.582 pesetas y 33 céntimos.

Estadística.—En la que por provincias publican los amigos del señor Cánovas, consideran en la elección seguro el triunfo de 42 candidatos. Uno de ellos en la de Córdoba.

Hembreras.—Deberán proveerse de ellas para sus levitas en Marzo próximo los jefes y oficiales de las reservas y depósitos.

Personal.—Ha sido nombrado nuestro amigo don Rafael Susbielas Sanz, oficial segundo de este gobierno civil.

Tauromeque.—La prensa valenciana dice que en una de las dos corridas de toros que prepara la empresa de aquella plaza, para el mes de Mayo próximo, estará la dirección de la

línea á cargo de nuestro paisano Rafael Molina, *Lagartijo*.

Carroero.—Ha sido denunciado uno por descargar en la vía pública paja fuera de las horas designadas. Sirva de ejemplo.

La embriaguez.—Esta ofreció el martes un repugnante espectáculo en la calle de Isabel López. Una muger estaba tendida en el suelo víctima del vicio, y una pequeña hija suya le pedía pan inútilmente, sin darse cuenta del estado de su madre. Los transeúntes socorrieron á la infeliz criatura, y á duras penas levantaron á la desgraciada madre. Sin comentario.

Alumbramiento.—Se ha declarado que el de aguas subterráneas, sujetas á legislación especial, se rija por esta y no por la general de minas.

Pensamiento.—Nada hay que deshonre mas al hombre que la posesión de lo ageno.

Sección minera.—Se han solicitado seis pertenencias de la mina de plomo *Gertrudis*, situada en el parage de Buenas yerbas, término de Montoro.

Cantar.—Un letrado á poner voy—que en tu calle diga en suma:—Aquí se ha salvado un hombre—por encontrar su ventura.

Aquí hace falta.—Se va á formar en Málaga una empresa mercantil, con un capital de diez millones de reales, que se propone emprender obras de utilidad y ornato, proporcionando á la vez ocupación á la clase obrera. ¡Cuánto podremos decir lo mismo respecto á Córdoba!

Zorzales.—Más de cincuenta fanegas de aceituna pudieron reunir varios vecinos de Espejo, dedicándose á la rebuosa de aquel fruto, que era depositado en un molino de la localidad. La Guardia civil tuvo noticia de ello, y como quiera que aquellos angostos habían practicado dicha operación sin permiso del dueño de las fincas, el Juzgado intervinó en este asunto, disponiendo quedasen detenidos é incautándose del fruto.

Comités.—Los conservadores de Espiel y Villaviciosa se han constituido bajo la presidencia honoraria de los señores Romero Robledo y Belmonte (don Ricardo) y la efectiva, respectivamente, de don Antonio Gimenez y don Ramón de Vezquez Sanchez. El Secretario del primer es don Escay y Marin, y del segundo don José Serrano Vargas.

Incompatibilidad.—Se ha prevenido al maestro de Granjuela que en término de cinco dias opte entre dicho cargo y el de Secretario de aquel municipio.

Edicto.—Por uno del juzgado de Posadas se llama á don Doroteo Ruiz Albar á Ruiz Pabon, y á Francisco Bernal, contra los que se procede por robo y asesinato frustrado de don Antonio Serrano.

¿No gruñan?—Del Chaparral de los Corteses, término de Posadas, hurtaron pocos dias hace tres cerdos de la propiedad de don Pedro Siles, vecino de dicha villa. Referido señor lo participó á la Guardia civil del puesto, que procedió á la busca del autor ó autores del hurto, encontrándose en una cañada próxima al lugar donde se verificó el robo, los despojos de dichos animales, á los que sin duda alguna habrían dado muerte en aquel sitio. Con este indicio se consiguió descubrir á los delinquentes, que eran dos sogatos, padre é hijo, los cuales fueron detenidos, quedando á disposición del Juzgado de instrucción del partido.

Candidato.—Un vamo en un apreciable colega de Arileño, aspira á representar en las cortes el distrito de Lucena, en esta provincia, nuestro distinguido amigo el señor don Pedro Muñoz Vargas.

Espediente.—Se ha sobreseido el de cargos que se seguía al maestro de la primera escuela de Benamejí.

Telegrama.—En el Gabinete central se halla detenido, por no haber podido ser entregado á su destinatario, un telegrama expedido el martes en Montoro, para el señor Esteban, Salesas cuarto 6, Madrid.

Cátedras.—Por real orden que inserta el periódico oficial recibido ayer, se dispone se provean en el turno de oposición, entre otras, la cátedra de Psicología, Lógica y Filosofía Moral, vacante en el Instituto de Cabra, y por concurso la de Latin y Castellano en el mismo establecimiento de Enseñanza.

Cuenta.—La municipal de Benamejí se halla á la vista hasta el día nueva.

Juzgado.—El de Lucena llama por edictos á siete hombres que hace unas noches acometieron con armas al dependiente de consumos en la garita de enfrente al passo viejo de aquella ciudad.

Por concurso.—Ha sido nombrado maestro de la escuela de Almedinilla don Tomás Baldo.

No hay escape.—En Villanueva de Córdoba ha sido detenido hace pocos dias un jóven que hurtó y vendió dos borregos de la propiedad de don Patricio Sánchez, de aquella vecindad.

Mas leña.—El día primero del corriente fueron denunciados al juzgado municipal de Dos Torres siete individuos, que habian extraido varias cargas de leña ex terrenos de propiedad particular.

Maestras.—Han fallecido la de la escuela de Doña Mencia y la de Posadilla. Las vacantes se proveerán por concurso de traslado.

¿Vendra?—Desde Granada, donde se propone llevar á cabo la construcción de una factoría modelo de subsistencias militares, parece irá á Málaga el director general de Administración militar, siendo probable visite tambien algunas otras poblaciones de Andalucía y tal vez los presidios de Africa.

Bien hecho.—Con el fin de proceder á la extinción de los focos de langosta, está visitando el Ingeniero Agrónomo de la provincia de Málaga los puntos infestados de la misma. Bueno es tomar pan con tiempo, para evitar que el insecto llegue á desarrollarse.

Desgraciado.—En la cárcel de Antequera se suicidó en la mañana del domingo último un preso de los detenidos en ella, como complicado en un hurto de tocino. El suicida se valió de un cordel que ató á una reja, con un nudo corredizo, del cual se colgó.

Congreso.—El de navieros reunido en Madrid para mejoramiento de la Marina mercante, ha elegido presidente á nuestro excelente amigo el señor don Gonzalo Segovia.

Tarifa.—Sigue la epidemia causando estragos en referida población, habiéndose registrado anteaer 15 invasiones y 8 fallecimientos.

Incendio.—Hubo uno el domingo en los almacenes de vinos y azúcares que tienen los señores Haredia en Málaga. Pudo sofocarse sin grandes pérdidas.

Así.—Ya hace dias están funcionando en Jaen las juntas parroquiales de salubridad.

Ministerio.—El de Marina procura arbitrar recursos para que no sean despedidos operarios del arsenal de la Caraca por lo agotado del presupuesto.

Entre alumnos.—Dime: ¿qué se entiende por obra póstuma?—Muy sencillo: la obra que escribe un autor despues de haberse muerto.

El doctor Vera.—Se halla enfermo en la Isla Cristina (Huelva) á donde fué á combatir la epidemia en cumplimiento de sus deberes profesionales.

Teniente.—El del regimiento de Pavia que se halla en Sevilla, don Faustino Santocilla, ha sido nombrado delegado régio en la Factoría de Rio de Oro.

OHARADA.

Una dos prima de viento
arrebato de mi mesa
el papel en que escribía
la prima segunda tertia.

Solución á la charada anterior.
O A B E Z A D A.

LAS PERSONAS DEBILITADAS por un empobrecimiento de la sangre, á las cuales el médico aconseje el empleo del HIERRO, soportarán sin fatiga las gotas concentradas de HIERRO BRAVAIS, con preferencia á las otras preparaciones ferruginosas.
En todas las Farmacias. — Exigir el firma.

La cabellera de las hermosas mujeres orientales tiene fama en toda la redondez del globo por su belleza, flexibilidad, profusión, brillo y perfume; y todas estas cualidades pueden obtenerse fácilmente con el uso constante del afamado Tónico Oriental para el cabello, la más exquisita de las preparaciones de tocador para el aumento, conservación, suavidad, limpieza y embellecimiento del pelo. Sólo la calvicie de la senectud resiste á su poderosa acción.

Donativos para costear unas andas de plata y demás adornos necesarios para nuestro inolito custodio el Arcángel San Rafael.

Lista de las personas que han contribuido y de las cantidades recaudadas.

Parroquia de la Magdalena.	
	Pta. Cts.
<i>Conclusion:</i>	
D.ª Dolores Barriel	50
• Teresa Luque	50
Varias devotas	75
Sra. Viuda de Consuegra	1
D.ª Rafaela Izquierdo	25
Varias devotas	75
D.ª Rafaela Gutierrez	25
D. Ramon del Pino	50
D.ª Dolores Morales	1
D. Mariano Fonseca	1
• Joaquin Carbonel	1
Dos devotas	50
Un devoto	2 50
D. Manuel Viniegra	25
• Juan Alvarez	2
D.ª Mercedes Gonzalez	50
D. Francisco Aroca	1
D.ª Rosario Ruiz	50
Dos devotas	50
D. Manuel Casana	2
• Fernando Valdivia	1
• Francisco Castañeda	3
Total.	65 83

Boletín religioso.

—Hoy, Santa Agueda, viuda y mártir, y los Santos mártires del Japon, de la Compañía de Jesús.—Mañana, Santa Dorotea, virgen y mártir.

—JUBILIO CIRCULAR.—Hoy, en la Parroquia del Salvador, por doña Mariana Molina, en sufragio de su esposo don Rafael Alcáide.

—Cuarto dia de solemne novena en honor de la Santísima Virgen en la ermita de la Candelaria; todas las noches habrá práctica á cargo del señor don Francisco Lopez Garcia.

—Los asociados á la corte de Maria visitarán hoy á Ntra. Sra. del Patrocinio, en la Compañía.

†
Todos los Sres. Sacerdotes que quieran celebrar hoy el Santo Sacrificio de la Misa, en la Iglesia Parroquial de San Pedro, splicándola en sufragio por el eterno descanso de las almas de los señores don Ricardo Gacto y Naves y don José Gacto y Lopez (q. s. g. h.), recibirán el estipendio de diez reales. Su familia ruega encarecidamente á sus amigos se sirvan encomendarlos á Dios en sus oraciones.

Vela del Rosario.

Además del depósito que existe en el horno de la calle de las Imágenes, se ha establecido otro nuevo en el del Amparo, al que tambien pueden acudir las personas que desgraciadamente la necesitan, á cualquiera hora del día ó de la noche.

Sección comercial.

BOLSA DE MADRID.

Cotización del 3 de Febrero
Consolidado interior 57'00
Amortizable, 75'70
Ferro-carriles, 00'00
Acciones del Banco, 329'00

MERCADO DE CORDOBA.

Trigo de 40 á 44 rs. fanega.—Cebada de 28 á 30.—Garbanzos 60 á 200.—Escarfa 23 á 24 rs.—Habas mazaganas 34 á 60.—Idem chicas morunas 36 á 60.—Arvejonas 42.—Yeros 40.—Alpiston 48.—Alpiste de pella 54 55.—Miz 41 á 42.—Lana basta blanca y negra, en seco, de 60 á 65.—Harina de 1.ª Castilla flor id. 18'50 á 20'50 rs. arroba.—Del país de 1.ª á 16'50; 2.ª á 16.—Carne de vaca á 1 peseta 56 céntimos el kilo.—Id. de certero 1'48 pesetas.—Aceite fresco en los molinos de 31 á 32 reales arroba.—En Córdoba, de 1.ª á 52 rs. arroba; Idem de 2.ª á 48. Por decálitros á 38 y 42 respectivamente.—Vinagre de yema á 20 rs.

PRECIOS DE LA PROVINCIA.

Villanueva.—Trigo á 40 rs. fanega; cebada 20 á 21.
Fuente-Obejuna: Trigo de 38 á 40 rs. fanega; cebada 24 á 26; harina 11'50 reales arroba.
Bujalance: Trigo de 39 á 41 rs. fanega; cebada 20 á 21; habas 25 á 28; aceite 33 reales arroba.
Villanueva del Rey.—Trigo á 40 reales fanega; Cebada á 30; Avena á 24; Centenc á 34; Garbanzos á 80; Vino á 15 reales arroba; Vinagre á 8; Aceite á 36.

Imprenta del DIARIO DE CORDOBA.

Salud a todos devuelta sin medicina ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de DU BARRY, de Londres, la

Revalenta arábica.

Treinta y seis años de invariable éxito, curando las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, fiebras, vientos, amargor de boca, acedías, pituitas náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresión, congestión, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa del cerebro y de la sangre.

En la dehesa de Pendolís, propiedad del señor Marqués de Benavente, se vende toda clase de madera de labor de encina. Para tratar, casa de dicho señor, Sol 745, Córdoba.

Almoneda. Se hace de muebles, cuadros, antigüedades y plantas, en la casa número 11 calle de Muñoz, desde las doce a las cuatro de la tarde.

Dependiente. En la Librería del «Diario», calle de San Fernando número 34, puede tener colocación un joven de doce a catorce años, que sepa leer y escribir.

Fábrica de jabón.

Se engañan por un precio reducido todos los útiles correspondientes a esta industria. Para tratar, dirigirse a la calle de Santa Victoria número 4, en esta ciudad.

Arrendamiento. Se hace desde San Juan próximo de los portales calle del Ayuntamiento número 8. También se arrienda la casa calle de la Sillería número 10. Para tratar con D. Antonio Carrasco, Ayuntamiento 10.

El Nuevo Adivin libro re-creativo para las valdes y reuisiones por don José Sánchez Notario segunda edición corregida y aumentada.

Arrendamiento. Se hace desde el día del piso alto de la casa calle de la Sillería número 13 acristalada y en buenas condiciones. Dará razón en la misma.

Caligrafía. La señorita Ana Asunción Valenzuela y Fernandez da lecciones de caligrafía y a domicilio a precios sumamente arreglados, de los caracteres de las letras de las Escrituras Francés y Gótico. La persona que desee perfeccionarse a la letra o poseer alguno de los referidos caracteres, puede avisar a la profesora, que vive en la calle de Pedro Fernandez (antes Santa Marta) número 11.

JARABE DE QUINA FERRUGINOSO DEL DOCTOR RUBIO PEREZ, DE GRANADA

Este precioso medicamento, regenerador de la sangre y reparador de las fuerzas, que contiene una gran cantidad de QUINA y de HIERRO es decir, de los medicamentos mas poderosos que se conocen como tónico, se emplea con admirables resultados en la clorosis u opilacion, en las escorbútuas, en la debilidad producida por las HEMORRAGIAS, y por toda clase de pérdidas. Lo toman sin repugnancia los niños y las personas más delicadas y es sin disputa el medicamento mejor de su clase. Numerosos son los casos en que han tenido ocasion de apreciar sus excelentes cualidades los eminentes profesores de la facultad de medicina y de la que han obtenido siempre los mas satisfactorios resultados de su empleo.

Precio 10 rs. frasco. Depósito en Córdoba, en las Farmacias de los señores Don Joaquín Fuentes, San Fernando 43; Dr. María Tondillas; Don Enrique Villegas, Almagre; Don Francisco Avilés, Luján, y en las Droguerías de Don Antonio Carrasco y de los señores Marquez y Urbano.

IMPORTANTE A LAS MADRES Y NODRIZAS.

Alimento Soluble de Carnrick para niños, ancianos y enfermos: es el Alimento más nutritivo para las Criaturas, agradable y de fácil digestión que jamás se haya elaborado, contenido 50% de los sólidos de la leche (glicerina), y 50% de mejor trigo, convertido este en forma soluble. Es el alimento más perfecto y que más se aproxima a la Leche materna. No tiene rival para engrandecer, vigorizando los músculos y huesos, y para aumentar las fuerzas vitales, tan necesarias a la salud. Se recomienda especialmente contra la Externación, Diarrea y Cólera infantil, y cuando la digestión es deficiente, así como para el destete de las criaturas. Los niños alimentados con productos fermentados, así como para el destete de las débiles y adolecen de atrofia de los huesos, y cuando les ataca alguna enfermedad propia de la infancia no pueden resistirlos con la fuerza necesaria. Este ALIMENTO SOLUBLE DE CARNRICK es incomparable para enfermos y ancianos (que no pueden digerir alimentos farináceos), pues contiene una cantidad de principios albuminoides nutritivos y de fácil digestión, amenable tanto en las carnes como las frutas, y restableciendo las fuerzas vitales. Su uso es extremadamente cómodo, estando en forma de polvo y conservándose indefinidamente. Se prepara inmediatamente hirviéndolo y agitando durante tres minutos. DE VENTA EN TODAS LAS BOTICAS. POR MAYOR: SOCIEDAD FARMACÉUTICA ESPAÑOLA, BARCELONA. THE MALTINE MANUFACTURING COMPANY, LIMITED, LONDRES.

A LOS COSECHEROS DE ACEITE.

Está a la venta en la estación del Pedrosé (Revilla) cuarenta empleados de granito listados para molinos de aceite. Lo más superior se hallará en rollos con dos medias liras, y en rodajas con su asiento, todo a precios arreglados.

PAPIER WILNS

Soberano remedio para la rápida curación de las afecciones del pecho, catarros, mal de garganta, bronquitis, resfriados, romatizmo, etc. 20 años del mejor extracto aseguran la eficacia de este poderoso derivativo, recomendado por los primeros médicos de París. Depósito en todas las farmacias. Paris 31 rue de Seine.

NUEVA RELOJERIA

depósito de máquinas para coser y sellos de caoutchouc DE PASCUAL DE GREGORIO

En todos estos artículos hallará al público gran abundancia y precios módicos. Se componen relojes, máquinas y sellos.

Dependiente. En la Librería del «Diario», calle de San Fernando número 34, puede tener colocación un joven de doce a catorce años, que sepa leer y escribir.

Fábrica de jabón.

Se engañan por un precio reducido todos los útiles correspondientes a esta industria. Para tratar, dirigirse a la calle de Santa Victoria número 4, en esta ciudad.

Arrendamiento. Se hace desde San Juan próximo de los portales calle del Ayuntamiento número 8. También se arrienda la casa calle de la Sillería número 10. Para tratar con D. Antonio Carrasco, Ayuntamiento 10.

El Nuevo Adivin libro re-creativo para las valdes y reuisiones por don José Sánchez Notario segunda edición corregida y aumentada.

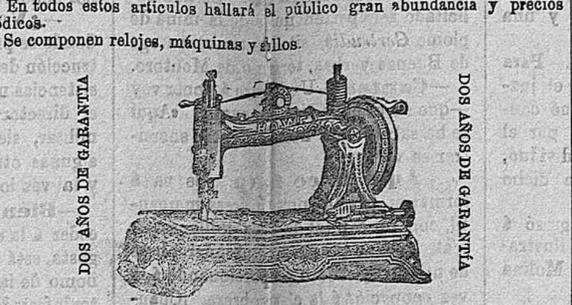
Arrendamiento. Se hace desde el día del piso alto de la casa calle de la Sillería número 13 acristalada y en buenas condiciones. Dará razón en la misma.

Caligrafía. La señorita Ana Asunción Valenzuela y Fernandez da lecciones de caligrafía y a domicilio a precios sumamente arreglados, de los caracteres de las letras de las Escrituras Francés y Gótico. La persona que desee perfeccionarse a la letra o poseer alguno de los referidos caracteres, puede avisar a la profesora, que vive en la calle de Pedro Fernandez (antes Santa Marta) número 11.

En este establecimiento se han introducido todas las mejoras conocidas hasta el día, contando con inteligentes y hábiles operarios para hacer con perfección cuantos trabajos se encarguen. Solo en esta casa se construyen calderas de cobre puro para molinos y otros usos a 6 reales libra; idem de chapas de hierro para jabón etc., a 2 reales idem, y en los demás géneros de esta casa se vende con un 10 por 100 mas barato que en ninguna otra de su clase. Damos mas detalles por anuncios repartidos a domicilio. Los consumidores pueden cerciorarse de la verdad de nuestros anuncios comparando sus precios con los de otras casas de su género. Gran surtido de cobre en casquería y paños a precios muy reducidos: 10 por 100 mas barato que otras casas. Solo en la Pizuela números 24 y 26.

Francisco Ambrosi y Compañía

TALLER DE CALDERERIA el mas antiguo y acreditado en esta plaza 24 y 26 Pizuela de la Almagra 24 y 26 que gira bajo la razon social de Francisco Ambrosi y Compañía



Máquinas a plazos de 2 pesetas 50 céntimos semanales. 2 Ambrosio de Morales 2, Córdoba.

TALLER DE CALDERERIA

el mas antiguo y acreditado en esta plaza 24 y 26 Pizuela de la Almagra 24 y 26 que gira bajo la razon social de Francisco Ambrosi y Compañía

Francisco Ambrosi y Compañía

En este establecimiento se han introducido todas las mejoras conocidas hasta el día, contando con inteligentes y hábiles operarios para hacer con perfección cuantos trabajos se encarguen. Solo en esta casa se construyen calderas de cobre puro para molinos y otros usos a 6 reales libra; idem de chapas de hierro para jabón etc., a 2 reales idem, y en los demás géneros de esta casa se vende con un 10 por 100 mas barato que en ninguna otra de su clase. Damos mas detalles por anuncios repartidos a domicilio. Los consumidores pueden cerciorarse de la verdad de nuestros anuncios comparando sus precios con los de otras casas de su género. Gran surtido de cobre en casquería y paños a precios muy reducidos: 10 por 100 mas barato que otras casas. Solo en la Pizuela números 24 y 26.

GOUDRON GUYOT

ALQUITRAN GUYOT Licor concentrado y dosificado El GOUDRON GUYOT sirve para preparar instantáneamente el agua de alquitrán, mas eficaz y digerible para los estómagos delicados. El purifica la sangre, aumenta el apetito, restablece las fuerzas y es eficaz en todas las enfermedades de los pulmones, en los catarros de la vejiga, y en las afecciones de las mucosas. El Goudron Guyot ha sido experimentado con gran éxito, en los principales hospitales de Francia, Bélgica y España. Durante los grandes calores y en tiempos de epidemias, se hace con el la bebida mas higiénica y preservadora. Un solo frasco sirve para preparar doce litros de la mas saludable de las bebidas. El Goudron Guyot AUTENTICO se vende en frascos que llevan en sus etiquetas la firma escrita con tres colores: parte de las Farmacias. FABRICACION de Ch. TORCHON La casa L. FRERES 19, rue (calle) de Valenciennes, en Paris.

Enfermedad de la boca

PASTILLAS NIELK de clorato de potasa comprimidas EFICACES CONTRA LAS Anginas, Crup, Ronquera, Fiebre del aliento e inflamaciones de la garganta.

Las PASTILLAS NIELK, calman la irritación producida por el excesivo uso del tabaco, y son indispensables a las personas que hacen sufrir a su garganta un trabajo fatigoso, especialmente los oradores y cantantes. SE VENDEN EN TODAS LAS FARMACIAS. Para evitar imitaciones y falsificaciones exijase en las cajas el sello de la «Sociedad Farmacéutica Española» impreso en tinta roja.

Arrendamiento. Se hace desde el día del piso alto de la casa calle de la Sillería número 13 acristalada y en buenas condiciones. Dará razón en la misma.

Almoneda. Se hace de una mesa de sala, sofá, espejos, cuadros, sillones, un hermoso reloj y otros varios muebles de casa, en la calle Huerto de San Agustín número 3. En la misma casa se arrienda desde el día un piso con buenas y cómodas habitaciones.

Venta. Desde el día hasta el 7 de Febrero está autorizado para oír proposiciones de venta del castaño existente en el lagar de Almagre, situado en la sierra de este término, el señor don Francisco Rivera y Cruz, San Fernando 89.

Almoneda. Se hace de varios muebles en buen uso en la calle del Sol número 116.

Encarnación Uceda hace a la clase de flores artificiales en oro, plata, tela y papel, y enseña a hacerlas a domicilio. Precios sumamente arreglados. San Lorenzo número 143, dará razón.

SALUD PARA TODOS

PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY

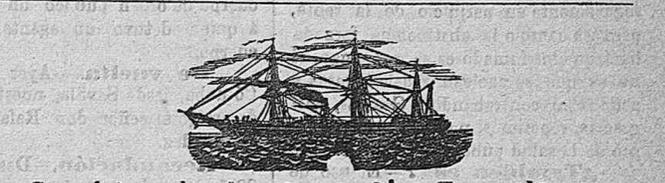
LAS PILDORAS Purifican la Sangre, corrigen todos los desórdenes del Estómago y de los Intestinos. Fortifican la salud de las constituciones delicadas, y son de un valor increíble para todas las enfermedades peculiares al sexo femenino en todas las edades. Para los niños así como también para las personas avanzadas en edad, su eficacia es incontestable.

EL UNGUENTO Es un remedio infalible para los males de piernas, del seno, heridas antiguas, llagas y úlceras. Es famoso contra la gota y el reumatismo. Y por todas las enfermedades del pecho, no se reconoce otro igual.

POR LOS MALES DE GARGANTA, BRONQUITIS, RESFRIADOS, TOSES, Hinchazon mandelacaúlca todas las enfermedades cutáneas no tiene semejante, y por los artralgias y reumas de las juntas obra como por encanto.

Estas medicinas se preparan solamente en el Establecimiento del Profesor HOLLOWAY, 78, New Oxford Street, antes 533, Oxford Street, LONDRES y se venden a ls. 1/2d., 2s. 9d., 4s. 6d., 11s., 22s., y 33s. el Pote ó la Caja, y se hallan en todas las farmacias del Universo. Se ruega a los compradores examinen los rótulos de cada caja y Pote, si no llevan la dirección, 533, Oxford Street, London, nos falsificaciones.

Servicios de la Compañía Trasatlántica DE BARCELONA. VAPORES CORREOS A PUERTO RICO Y HABANA con escalas y extensión a LAS PALMAS, Puertos de las ANTILLAS, VERACRUZ y PACÍFICO Salidas trimestrales de Barcelona, el 5; Málaga, el 7, y Cádiz el 10 de cada mes: para Palmas Puerto-Rico, Habana y Veracruz. Santander, el 20, y Coruña, el 21: para Puerto-Rico y Habana. Barcelona, el 25; Málaga, el 27, y Cádiz, el 30: para Puerto-Rico, con extensión a Mayagüez y Ponce, y para Habana, con extensión a Santiago, Gibara y Nuevitas, así como a La Guaira, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena, Colon, y Puertos del Pacífico, hacia Norte y Sud del istmo. Saldrá de Cádiz el 10 de Febrero a la una de la tarde, el vapor correo Antonio Lopez



Antonio Lopez Veracruz Ciudad Condal. Servicio Comercial a Filipinas

Saldrá de Santander el 20 de Febrero a la una de la tarde, el vapor correo Veracruz Saldrá de Cádiz el 30 de Febrero a la una de la tarde, el vapor correo Ciudad Condal. Servicio Comercial a Filipinas Salidas mensuales de De Coruña los días 20; Vigo 24; Cádiz 25; Cartagena 27; Valencia 28; Barcelona, 1.º de cada mes, con escalas en PORT SAID, ADEN, COLOMBO y SINGAPORE y servicio a ILOILO Y CEBU Saldrá de Barcelona el 1.º de Marzo, el vapor correo Isla de Luzon

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la compañía de alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila a precios especiales para emigrantes de clase artesana o jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo. La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques. Para más informes en Barcelona.—La Compañía Trasatlántica; y Sres. Ripol y C.º, plaza Palacio. Cádiz.—Delegación de la Compañía Trasatlántica. Madrid.—D. Julián Moreno, Alcalá. Liverpool.—Sres. Loringa y C.º. Santander.—Angel B. Perzy C.º. Coruña.—D. E. de Guardia. Vigo.—D. R. Carreras Iraragorri. Cartagena.—Bosc hermanos. Valencia.—Darty C.º. Manila.—Sr. Administrador General de la Compañía General de Tabacos. Córdoba.—D. Carlos Pagés, San Pablo 44.

La Gerencia de esta compañía ha dispuesto que en adelante todos los vapores que salen de Cádiz los días 10 admitan cargas y pasaje para el puerto de Progreso a los mismos precios que para Veracruz.

Colocacion. La desea una joven para costura continua, ó bien para asistir a un señor solo. Dará razón en la calle de Armas número 29, casa del «Agulla»

Anuncio. El que necesite una doncella ó cocinera, puede avisar a la calle de Linceo número 33.

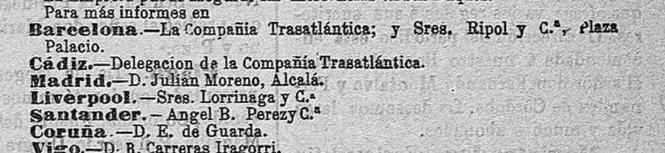
Arrendamiento. Desde el día 24 de Junio inmediato se hace de la casa calle Alfaros números 18 y 20, perfectamente acristalada, con todo género de comodidades, y propia para esta clase de comercio. Dará razón calle Arco Real número 2.V

Traspaso y arrendamiento. Se hace para desde San Juan en adelante de la antigua y acreditada casa de huéspedes calle del Paraíso número 7. Para tratar con su dueño que la vivirá.

Piano. Se vende uno vertical de Pleyer, es perfecto estado. Puede verse y tratarse en la casa número 7 calle del Paraíso.

EL GRAN RESTAURADOR DEL CABELLO.

Extirpa la caspa, cura todas las afecciones de la piel del cráneo y conserva, aumenta y hermosea admirablemente el pelo. De venta en todas las Boticas y Perfumerías.



TONICO ORIENTAL.

Colocacion. La desea una joven para costura continua, ó bien para asistir a un señor solo. Dará razón en la calle de Armas número 29, casa del «Agulla»

Anuncio. El que necesite una doncella ó cocinera, puede avisar a la calle de Linceo número 33.

Arrendamiento. Desde el día 24 de Junio inmediato se hace de la casa calle Alfaros números 18 y 20, perfectamente acristalada, con todo género de comodidades, y propia para esta clase de comercio. Dará razón calle Arco Real número 2.V

Traspaso y arrendamiento. Se hace para desde San Juan en adelante de la antigua y acreditada casa de huéspedes calle del Paraíso número 7. Para tratar con su dueño que la vivirá.

Piano. Se vende uno vertical de Pleyer, es perfecto estado. Puede verse y tratarse en la casa número 7 calle del Paraíso.

EL GRAN RESTAURADOR DEL CABELLO.

Extirpa la caspa, cura todas las afecciones de la piel del cráneo y conserva, aumenta y hermosea admirablemente el pelo. De venta en todas las Boticas y Perfumerías.